



SESION ORDINARIA N° 074/2014

ACTA N°. 074/2014

En Cerro Sombrero a 11 de diciembre del 2014, siendo las 15:15 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y cuatro del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Gloria Mansilla Mansilla, Alcalde Subrogante la Srta. Carolina Sandoval Cifuentes, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA
Sr. GARIN MAYORGA MAYORGA
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade, se encuentra ausente y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

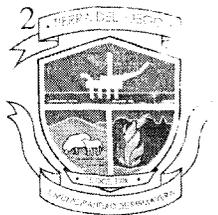
Acta 056: se aprueba por unanimidad sin observaciones.

Acta 013 extraordinaria se aprueba por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDESUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido acompañando a los alumnos de la escuela en el campeonato de robótica en Santiago y reuniones, en el día de ayer se reunió con el Sence para ver la capacitación de los funcionarios de maestranza y si es posible un convenio para las especialidades que requieren esos funcionarios y también la capacitación para la comunidad.
- 2.2 El día 13 de diciembre se realiza en Santiago el campeonato de robótica, donde participan 7 alumnos de la escuela Cerro Sombrero, que quedaron clasificados a nivel regional, realizarán una visita a la moneda y a quismania, actividades que fueron coordinadas y financiadas por el Sr. Alcalde.
- 2.3 Los días. 9 y 10 de diciembre se realizó la licenciatura del primer y segundo ciclo de la escuela.
- 2.4 Hoy se realiza la licenciatura del Jardín Infantil Pastorcitos, a las 19:00 hrs. en el cine, donde están todos invitados.
- 2.5 El día 12 de diciembre termina el año académico, para los alumnos de la escuela.
- 2.6 El día 10 de diciembre, se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir, donde se contó con los profesionales, nutricionista, matrona, dentista y médico.
- 2.7 Se realizó la entrega de materiales a los beneficiarios del proyecto para la ejecución asistida.
- 2.8 En cuanto al tema medio ambiental, se realizó la reconfirmación del comité ambiental comunal.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Dos programas de campamento de verano para el 2015, presentados por Juan Pablo Serón y por María Antonieta Ainol.
- Informe de Chile Compra de agosto al diciembre 2014.

3.2 **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEM MODIFICACION PRESUPUESTARIA 5-C**

José Luis Mansilla Sostenedor explica la Modificación 5-C, por Traspaso de Fondos por un monto total de M\$ 7.831 para cubrir déficit presupuestario del Departamento de Educación, en los SUB 21, Personal, 22 Bienes y servicios de Consumo, 24 Transferencias Corrientes y 29 Adquisición de Activos no Financieros.

La Concejala Culun consulta a que se debe el aumento.

El Sostenedor indica que se debe a los reemplazos por licencias médicas.

La Concejala Culun consulta las gestiones que se han realizado para la recuperación de las licencias médicas.

El Sostenedor indica que se deben hacer en forma personal dado que la Estafeta no puede hacer los trámites para la recuperación de los dineros.

La Alcaldesa Subrogante, informa que se han dado instrucciones al Encargado de Finanzas para que se recuperen los recursos y eso se hará la próxima semana.

Analizada y aclaradas las dudas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 236

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 5-C, por Traspaso de Fondos, por un monto total de M\$7.831.-, la que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-C

El Sostenedor de Educación, presenta la Modificación 6-C por mayores ingresos por un monto de M\$84.607 Fondos Fortalecimiento de Educación Pública.

La Concejala Culun consulta en que se va a utilizar los M\$4.500 de mantenimiento y reparaciones de inmuebles.

El Sostenedor indica que se utilizarán en arreglos de la escuela y están en el PADEM

La Concejala Culun solicita se le envíe el detalle de las mantenciones que se van a efectuar en la escuela.

La Concejala Culun dice que el año pasado se dijo que se iban a adquirir computadores para el internado y ahora se dice que serán adquiridos para el próximo año.

El Sostenedor dice que los recursos llegaron tarde. Por lo que se debe realizar el próximo año.

La Concejala Culun dice que no puede aprobar M\$84.607 que no se cuenta con el detalle de la distribución y por lo tanto no puede aprobar.

La Concejala Mansilla dice que el sostenedor lo explicó, y solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 237

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, Gloria Mansilla, Garin Mayorga, Patricia Paillan, Eduardo Bahamonde y el voto en contra de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba la modificación 6-C, Fondos de Fortalecimiento de la Educación Pública, del Departamento de Educación Municipal, por un monto total de M\$84.607, la que se adjunta al acta como anexo.



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-C

El Sostenedor de Educación Municipal, expone la Modificación Presupuestaria 7-C, Fondos por Mayores Ingresos PIE por un monto de M\$4.145.

El Sostenedor indica que son utilizados exclusivamente para remuneraciones del personal PIE.

Concejala Culun consulta si llegaron más recursos o falto ingresarlos.

El Sostenedor indica que los recursos llegan en forma mensual y no siempre llega lo mismo y este mes llevo mayor ingreso que lo que estaba presupuestado.

Aclaradas las consultas, la Presidenta Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 238

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, presentes el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 7-C, por mayores ingresos PIE, del Departamento de Educación Municipal, por un monto total de M\$4.145, la que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C

El Sostenedor de Educación Municipal, da a conocer la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos, correspondientes a la subvención de internado por un monto total de M\$2.878.-, y son para remuneraciones de la Inspectora del internado municipal.

La Concejala Culun consulta porque se le está inyectando más recursos si dentro del presupuesto ya estaba contemplado para todo el año.

El Concejales Mayorga dice que el presupuesto es estimativo y por eso hay que ir modificando.

El Sostenedor indica que es así al llegar mayores recursos se debe modificar.

Analizada la presente modificación, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 239

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, presentes el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 8-C, por mayores ingresos Subvención de Internado, del Departamento de Educación Municipal, por un monto total de M\$2.878, la que se adjunta al acta como anexo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 9-C

El Sostenedor indica que la presente modificación corresponde al aporte por la Asignación de Desempeño Difícil por un monto de m\$793, que se distribuyen en todos los docentes.

Al no haber consultas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 240

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación 9-C, por mayores ingresos, por un monto total de M\$793, la que se adjunta al acta como anexo.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 10-C

El Sostenedor indica que la modificación presupuestaria 10-C, por un monto de M\$875, es por mayores ingresos por el BRP, es una asignación que se les paga a los docentes por el título profesional o mención.

La Concejala Culun consulta si es una asignación profesional se les debería pagar a todos los profesionales?

El Sostenedor indica que ya está considerado en las cuentas y como los recursos llegan en diciembre, éstos deben distribuir en los ítems que falten recursos, dado que el municipio ya ha pagado la asignación durante el año.

La Concejala Culun se abstiene porque en términos administrativos pueda generar un problema de aprobar algo que no corresponde y se inhabilita por falta de conocimiento.

El Concejal Mayorga se suma a lo manifestado por Blanca ya que tiene la duda, la Concejala Paillan se suma también a lo dicho por la Concejala Blanca.

Dado lo anterior, la Presidente Subrogante Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 241

Con el voto a favor de la Concejala Gloria Mansilla y del Concejal Eduardo Bahamonde, los votos en contra de las Concejales Blanca Culun, Patricia Paillan y del Concejal Garin Mayorga, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría no aprueba la modificación 10-C, del Departamento de Educación Municipal, porque requieren mayores antecedentes de la misma, para proceder a la aprobación.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-C

El Sostenedor indica que la modificación 11-C, por mayores ingresos de la asignación BRP, que es para los docentes a contrata.

La Concejala Culun dice que por desconocimiento no puede aprobar.

El Sostenedor explica quiénes y porque los docentes reciben el BRP.

La Concejala Culun aprueba dado lo que está informando el Sostenedor pero en términos personales tiene sus aprensiones.

ACUERDO N° 242

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 11-C, por mayores ingresos BRP personal a contrata, por un monto total de M\$301.-, del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-C

El Sostenedor indica que esta modificación corresponde a mayores ingresos de la Ley SEP.

La Concejala Culun mantiene su posición, dado que no tiene todo el conocimiento para aprobar.

La Concejala Paillan vota en contra porque tiene dudas y ha dejado manifestado que no tiene computador para ver la correspondencia que se le envía.

Analizada la presente modificación, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 243

Con el voto a favor de la Concejala Gloria Mansilla, y los Concejales Eduardo Bahamonde y Garin Mayorga, los votos en contra de las Concejales Patricia Paillan y Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera por mayoría aprueba la modificación 12-C, por mayores ingresos Ley SEP, por un monto total de M\$863.-, del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 13-C

El Sostenedor de Educación Municipal, presenta la modificación 13-C, por mayores ingresos, ítem devoluciones y reintegros.

Presentada la modificación y no habiendo consultas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 244

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 13-C, por mayores ingresos Otras devoluciones y reintegros, por un monto total de M\$669., del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta al acta como anexo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14-C

El Sostenedor de Educación Municipal, presenta la modificación 14-C, por mayores ingresos, por transporte escolar rural y que se distribuye en los ítem para cubrir gastos de traslado de los alumnos internos.

Presentada la modificación y no habiendo consultas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 245

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba la modificación 14-C, por mayores ingresos Transporte Rural, por un monto total de M\$900., del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta al acta como anexo.

PRESENTACION CUMPLIMIENTO PMG 2014

La Alcaldesa Subrogante, informa que funcionarios de maestranza, Juan Mancilla Miranda y Gloria no se encuentran por cometidos de servicio.

Cada Unidades da a conocer las acciones en el cumplimiento del PMG 2014.

El Concejal Bahamonde, dice que había propuesto que se le diera un bono a la profesora Carolina Triviño por su aporte en la activación a los funcionarios.

Don Cristian Tapia dice que se lo dijo a la profesora y ella lo hizo como un aporte a los funcionarios municipales.

La Unidad de servicios menores, iniciativa a cargo de Juan Mansilla Miranda dará cuenta del cumplimiento de su tema en la sesión ordinaria del 18 de diciembre.



La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita acuerdo del Concejo para extender la sesión en 30 minutos, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 246

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba extender la sesión en 30 minutos.

La Concejala Culun solicita la copia del video, que está en la oficina de partes, y consulta sobre la pausa saludable, a que se debe que no se haga.

La Alcaldesa Subrogante, dice que a nadie se le niega que se tome un café, se hagan reuniones y no sea tan estructurado.

Cristian dice que Claudia entregó un impreso con ejercicios.

La Concejala Culun respecto a capacitación al personal de aseo y ornato, si es posible que se envíe a capacitación a funcionarios tal como los demás.

La Alcaldesa Subrogante, dice que son presenciales y duran dos a tres meses y no hay solo los fines de semana.

El Concejal Bahamonde, dice que a lo mejor puede ser fuera de la región.

La Alcaldesa Subrogante, dice que no se ha negado ni limitado.

El Concejal Mayorga, sugiere hacer gestiones para contratar a alguien que venga a la comuna a capacitar a los funcionarios.

La Alcaldesa Subrogante, dice que la capacitación tiene que ser certificada y por eso no se puede hacer con Vialidad y no es por falta de voluntad.

La Concejala Culun, comparte que hay que buscar otros canales, ver la Umag, instituto y licitar a alguna consultora y abrirlo a la comunidad.

El Concejal Bahamonde, solicita que se le inyecte recursos para la profesora de pausas saludables.

La Concejala Culun, consulta respecto de las fiscalizaciones por la tenencia responsable de mascotas,

El Encargado de Finanzas dice que no se han realizado.

La Concejala Mansilla, manifiesta que los apoderados recibieron tarde el ropero escolar, empezar antes o hubo un problema específico, tratar de que en marzo se puedan entregar.

La Alcaldesa Subrogante, dice que las cosas llegaron con el nombre que no coincidió y se devolvieron.

Al no haber más consultas, la Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla, solicita el pronunciamiento del concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 247

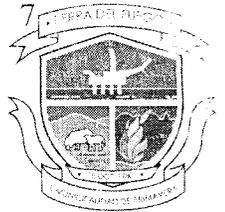
Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera por unanimidad aprueba el PMG de Gestión año 2014.

PRESENTACIÓN PMG 2015

El PMG, se da a conocer los objetivos por cada Unidad a cumplir en el año 2015.

El Concejal Mayorga felicita a los funcionarios municipales porque nuevamente han ratificado su compromiso para el año 2015.

La Presidenta Subrogante, Concejala Mansilla solicita el pronunciamiento del Concejo para la aprobación del PMG 2015 y se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 248

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad el PMG de Gestión año 2015.

4.- VARIOS:

TEMAS PENDIENTES: La Concejala Mansilla dice que sean breves, dado que esta cumplido el tiempo.

- 4.1 La Concejala Culun dice que por razones de tiempo la sesión anterior no se pudo informar sobre su participación al Congreso de Concejales, donde se les hizo entrega de material informativo de diversas materias, destacar la presencia de los directores nacionales, construcción de salas cunas, le planteó a la Directora sobre la realidad de la comuna y este año está la voluntad política de hacer la modificación a la norma, le interesa que se vea ese tema, le pasó su tarjeta de manera de llegar directamente a ella. Hubo claridad en la presentación que hicieron como Asociación de Concejales, aún no saben formalmente que va a pasar con las comunas que iban a desaparecer y el Sr. Alcalde en la sesión anterior informó, pero por falta de tiempo no se pudo hacerle consultas.
- 4.2 La Concejala Paillan, informa sobre su participación en el Congreso y en el curso lter Chile sobre organización constitucional de municipalidades.
- 4.3 La Concejala Mansilla, da a conocer su participación en el curso sobre la Ley del Lobby en PUCON, y en el Congreso Nacional de Concejales, participó en la comisión de educación, comparte con Blanca en la presentación que se hizo y de los cursos que llegan hasta sexto y que van a realizar excepciones.
- 4.4 La Concejala Culun consulta sobre la denuncia judicial en contra de un funcionario de educación y solicita se informe en la próxima sesión de Concejo.
La Alcaldesa Subrogante, informa que está en proceso en el tribunal por posible maltrato de un alumno, de parte de un Asistente de la Educación, se siguieron los conductos regulares, y se les pidieron ciertas acciones al Director, va a sugerir al DEM que si bien existe un término judicial, se pueda informar del contenido,
La Concejala Culun dice que le consultó al Sostenedor de Educación si el municipio instruyó un sumario y le dijeron que no y que el Director de la escuela tampoco lo ha hecho.
La Alcaldesa Subrogante, dice que por ser del Código del Trabajo no se puede hacer sumario ni investigación sumaria.
La Concejala Culun, dice que si se puede.

Al no haber más temas que tratar, la Presidenta Subrogante, del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:05 hrs., próxima sesión ordinaria el día jueves 18 de diciembre del presente, a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, a las 15:00 hrs., de acuerdo al calendario vigente.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 074/2014

GLORIA MANSILLA MANSILLA

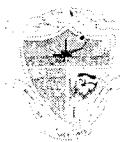
JOSE MAYORGA MAYORGA

Patricia P.
PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-C POR TRASPASO DE FONDOS (PRESUPUESTO EDUCACION)

Cerro Sombrero, 03 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	
					DISMINUCION DE GASTOS	
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001				SUELDOS Y SOBRESUELDOS
			001			SUELDOS BASE
		002				ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19.070
			001			ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART. 48 LEY 19.071
		004				ASIGNACION DE ZONA
			001			Asignacion de Zona Art. 7 y 25 DL. N° 3.551 de 1981
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		003				ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO
			001			
	002				BONIFICACION DE EXCELENCIA	
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	
		004				REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO
			003			
		002				VIATICOS ASISTENTES DE LA EDUCACION
005					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	
		001			TEXTILES Y ACABADOS	
		002			VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	
		003			CALZADO	
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
		999			COMBUSTIBLE GENERADOR, PARA OTROS	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		004			PRODUCTOS FARMACEUTICOS	
		007			MATERIALES Y UTILES DE ASEO	
	05				SERVICIOS BASICOS	
		003			GAS	
		004			CORREO	
		005			TELEFONIA FIJAJA	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
		004			MANT. Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	
		007			MANT. Y REP. DE EQUIPOS INFORMATICOS	
	08				SERVICIOS GENERALES	
		010			SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	
	09				ARRIENDOS	
002				ARRIENDO DE EDIFICIOS		
11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
	003			SERVICIOS INFORMATICOS		
12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	002			GASTOS MENORES		
24					CXP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	01				AL SECTOR PRIVADO	
		008				PREMIOS Y OTROS
29					CX P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	
		001				MOBILIARIO Y OTROS
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	
		001				MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
06				EQUIPOS INFORMATICOS		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5-C POR TRASPASO DE FONDOS (PRESUPUESTO EDUCACION)

Cerro Sombrero, 03 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	7.831
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	7.447
	01				PERSONAL DE PLANTA	500
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	350
			019		ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	200
				002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	200
			028		ASIGNACION ESTIMULO PERSONAL DOCENTE	150
				001	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	150
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	150
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	150
	02				PERSONAL A CONTRATA	6.947
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	6.804
			001		SUELDO BASE	5.904
			009		ASIGNACIONES ESPECIALES	250
				003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART. 8 LEY N° 19.410	250
			999		OTRAS ASIGNACIONES	650
				001	ASIG. DE RECONOCIMIENTO PROF. LEY N° 20.258 BASE	300
				003	COMPLEMENTO LEY N° 19.933	350
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	20
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	20
		005			AGUINALDOS Y BONOS	123
			001		AGUINALDOS	123
				001	AGUINALDOS FIESTAS PATRIAS	123
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	384
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	130
		008			MENAJE PARA OFICINA, CASINOS Y OTROS	10
		009			INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	120
	05				SERVICIOS BASICOS	40
		007			ACCESO A INTERNET	40
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	127
		001			Servicios de Publicidad	127
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	87
		999			OTROS	87

EXPLICATIVO MODIFICACION 5-C

DISMINUCION DE GASTOS

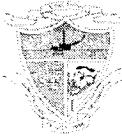
FONDOS EN EXCESO EN EL SUB-TITULO 21 (GASTOS EN PERSONAL), SUBTITULO 22 (BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO), SUBTITULO 24 (TRANSFERENCIAS CORRIENTES) Y SUBTITULO 29 (ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS)

M\$ 7.831.-

AUMENTO DE GASTOS

DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CUBRIR DEFICIT PRESUPUESTARIO DE EDUCACION EN LAS CUENTAS QUE ENUNCIAN.

M\$ 7.831.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 6-C POR MAYORES INGRESOS (FORTALECIMIENTO DE EDUCACION PUBLICA)

Cerro Sombrero, 03 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	84.607
05					CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	84.607
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	84.607
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	84.607
			002		OTROS APORTES	84.607
				024	FORTALECIMIENTO DE EDUCACION PUBLICA, EX - PMG)	84.607
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	84.607
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	59.500
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.500
			010		Materiales para Mantto. y Reparacion de Inmuebles	4.500
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.000
			001		Mantenimiento y reparacion de Edificaciones	45.000
	08				SERVICIOS GENERALES	10.000
				007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	10.000
29					CxP ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.107
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	500
			002		Maquinas y Equipos para la Produccion	500
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	24.607
			001		Equipos Computacionales y Perifericos	24.607

EXPLICATIVO MODIFICACION 6-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 024

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
FONDO APOYO A LA EDUCACION ESCOLAR 2014

M\$ 84.607.-

AUMENTO DE GASTOS

22 04 010
06 001
29 08 007
05 002
06 001

INYECCION DE RECURSOS A LAS CUENTAS ENUNCIADAS

M\$ 84.607.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 7-C POR MAYORES INGRESOS (P.I.E.)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	4.145
05	03	003	001		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.145
					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.145
					DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	4.145
					SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	4.145
				002	SUB. PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	4.145
					AUMENTO DE GASTOS	4.145
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	4.145
21	02	001	004		CxC GASTOS EN PERSONAL	4.145
					PERSONAL A CONTRATA	4.145
					SUELDOS Y SOBRESUELDOS	4.145
					ASIGNACION DE ZONA	4.145
				001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25, DL. N° 3.551, DE 1981	4.145

EXPLICATIVO MODIFICACION 7-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 001 002

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
FONDOS P.I.E. 2014

M\$ 4.145.-

AUMENTO DE GASTOS

21 02 001 004 001

INYECCION DE RECURSOS A LA CUENTA ENUNCIADA

M\$ 4.145.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-C POR MAYORES INGRESOS (SUBVENCION INTERNADO)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	2.878
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.878
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.878
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	2.878
			002		OTROS APORTES	2.878
				003	SUBVENCION INTERNADO	2.878
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	2.878
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	2.878
	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.878
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO	2.878
			001		SUELDOS	2.878

EXPLICATIVO MODIFICACION 8-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 003

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
SUBVENCION INTERNADO

M\$ 2.878.-

AUMENTO DE GASTOS

21 03 004 001

INYECCION DE RECURSOS A LA CUENTA ENUNCIADA

M\$ 2.878.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

9-C

POR MAYORES INGRESOS (APORTE POR DESEMPEÑO DIFICIL)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUE ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	793
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	793
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	793
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	793
			002		OTROS APORTES	793
				009	APORTE POR DESEMPEÑO DIFICIL	793
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUE ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	793
21					CxC GASTOS EN PERSONAL	793
	01				PERSONAL DE PLANTA	793
		001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	793
			028		ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	793
				001	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES	793

EXPLICATIVO MODIFICACION 9-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 009

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
APORTE POR DESEMPEÑO DIFICIL

M\$ 793.-

AUMENTO DE GASTOS

21 01 001 028 001

INYECCION DE RECURSOS A LA CUENTA ENUNCIADA

M\$ 793.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-C POR MAYORES INGRESOS (BRP BASE)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
AUMENTO DE INGRESOS						875
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	875
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	875
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	875
			002		OTROS APORTES	875
				011	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL BASE (BRP)	875
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
AUMENTO DE GASTOS						875
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	875
	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	875
		001			PARA VEHICULOS	875

no es aprobada en sesión ordinaria N° 074 del 11/12/2014.-

EXPLICATIVO MODIFICACION 10-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 011

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL BASE (BRP)

M\$ 875.-

AUMENTO DE GASTOS

22 03 001

INYECCION DE RECURSOS A LA CUENTA ENUNCIADA

M\$ 875.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11-C POR MAYORES INGRESOS (BRP BASE)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	301
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	301
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	301
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	301
			002		OTROS APORTES	301
				017	ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	301
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	301
21					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	301
	02				PERSONAL A CONTRATA	301
		002			APORTES DEL EMPLEADOR	301
			002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	301

EXPLICATIVO MODIFICACION 11-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 011

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
ASIG. VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL (AVDI)

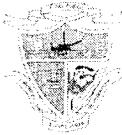
M\$ 301.-

AUMENTO DE GASTOS

21 02 002 002

INYECCION DE RECURSOS A LA CUENTA ENUNCIADA

M\$ 301.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 12-C POR MAYORES INGRESOS LEY SEP

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	863
05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	863
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	863
		003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	863
			002		OTROS APORTES	863
				021	LEY SEP	863
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	863
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	863
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	663
		002			TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	663
	05				SERVICIOS BASICOS	200
		006			TELEFONIA CELULAR	200

EXPLICATIVO MODIFICACION 12-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 021

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
LEY SEP 2014

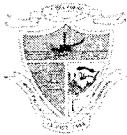
M\$ 863.-

AUMENTO DE GASTOS

22 04 002
05 006

INYECCION DE RECURSOS A LAS CUENTAS ENUNCIADAS

M\$ 863.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

13-C

POR MAYORES INGRESOS (OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS)

Cerro Sombrero, 01 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	669
08					CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	669
	99				OTROS	669
		001			OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	669
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	669
21					Cxc GASTOS EN PERSONAL	669
	03				OTRAS REMUNERACIONES	669
		004			REMUNERACIONES REGULADAS POR EL COD. DEL TRABAJO	669
			001		SUELDOS	669

EXPLICATIVO MODIFICACION 13-C

AUMENTO DE INGRESOS

08 99 001

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
OTRAS DEVOLUCIONES Y REINTEGROS

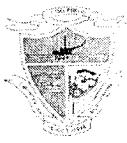
M\$ 669.-

AUMENTO DE GASTOS

21 03 004 001

INYECCION DE RECURSOS A LAS CUENTA ENUNCIADA

M\$ 669.-



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 14-C POR MAYORES INGRESOS (TRANSPORTE RURAL)

Cerro Sombrero, 04 de Diciembre de 2014.-

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE INGRESOS	900
05	03				CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	900
					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	900
	003				DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	900
		002			OTROS APORTES	900
		023			TRANSPORTE ESCOLAR RURAL	900
SUB.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB/SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	VARIACION EN M\$
					AUMENTO DE GASTOS	900
22					CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	900
	08				SERVICIOS GENERALES	900
		007				Pasajes, fletes y bodegajes

EXPLICATIVO MODIFICACION 14-C

AUMENTO DE INGRESOS

05 03 003 002 023

POR MAYORES INGRESOS A LA CUENTA DE EDUCACION,
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL

M\$ 900.-

AUMENTO DE GASTOS

22 08 007

PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE INTERNOS.

M\$ 900.-